INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE MASTERSOLUTION S.A.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios rendimos a ustedes nuestro informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2006.
Hemos obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgamos necesario investigar. Así mismo, hemos revisado el Balance General de MASTERSOLUTION S.A., al 31 de diciembre de 2006 y sus correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedemos a rendir este informe.

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General del Directorio emitidas durante el año 2006, así como las normas legales vigentes.

2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

4. Hemos revisado los libros de Actas de la Junta General y el Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.

5. El sistema de control interno contable de MASTERSOLUTION S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se registran correctamente para permitir al preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

6. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

   Las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros con las siguientes:

   Ingresos y Costos por Ventas.- Se registran en base a emisión de las facturas a los clientes.

   Valuación de Inventarios.- Al costo de adquisición que no excede a los valores de mercado.

   Valuación de Propiedades, Vehículos y Equipo.- Al costo de adquisición. El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para muebles y enseres y equipo de oficina, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación.

7. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

8. ASPECTO FINANCIERO

En el presente ejercicio 2006, la Compañía aumento sus ventas netas del 2005 de $321.371.46 a $380.910,27 aumento equivalente al 16,00%.

La utilidad bruta es $7.436,11 equivalente al 2% de las ventas.

El presente ejercicio refleja un utilidad de $7.436,11 consecuencia del aumento de venta de equipos.

A continuación presentamos los siguientes índices económicos de liquidez y endeudamiento que reflejan una situación financiera saludable:

Capitade Trabajo:activo corriente-pasivo corriente = $76.277,46.

Indice de Liquidéz: activo corriente/pasivo corriente= 2,64

Indice de enduedamiento: pasivos totales/patrimonio= 0,43

9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El patrimonio de los accionistas a diciembre de 2005 y 2006 es el siguiente:

	2005	2006
Capital Social	40.000,00	40.000,00
Reserva de capital	4.798,19	4.798,19
Reserva Legal	11.573,52	11.573,52
Utilidades Acumuladas	64.479,96	51.838.66
Utilidad-Pérdida del Ejercicio	-12.641,30	6.038,95
Total Patrimonio	**108.210,37**	**114.249,32**

El aumento del Patrimonio corresponde a la utilidad generada en el presente ejercicio económico.

Dejamos constancia expresa por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía, que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgamos necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de nuestras funciones.

En nuestra opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores reflejan en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de MASTERSOLUTION S.A. al 31 de diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

ING. CARMEN MIÑO
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 20 de Abril de 2007